



Carta abierta a organizaciones de la sociedad civil de las Américas.

Activistas y organizaciones cívicas, gremiales y de defensa de derechos humanos panameñas nos unimos para hacer un llamado a todos los defensores de la democracia y de la paz en las Américas para que nos declaramos en estado de alerta ante las amenazas del presidente de los Estados Unidos Donald Trump contra el Canal de Panamá y los panameños, que se une a otras amenazas contra el derecho internacional y los derechos humanos en el mundo.

El 31 de diciembre de 1999 Panamá recuperó el control del Canal y desde entonces ha estado totalmente administrado por panameños y su fuerza laboral es totalmente panameña. En este momento no existe nada que esté afectando o ponga en peligro el libre tránsito por el Canal de Panamá, ni que afecte la neutralidad del Canal. Los barcos de todas las naciones pueden cruzar el Canal de Panamá en igualdad de condiciones a cambio del pago que se aplica de acuerdo a una tarifa previamente establecida.

El descontento o conflicto comercial que tenga el gobierno de los Estados Unidos o cualquier otro usuario del canal, debe ser resuelto por la vía de la diplomacia o de los mecanismos de disputas existentes para estos fines, pero jamás por la vía de la fuerza o de la intromisión de una potencia extranjera en nuestro territorio.

Panamá no debe volver a sufrir las consecuencias de una injustificada agresión militar o económica, que sería el camino de la fuerza que pretende utilizar el gobierno de los Estados Unidos. Esta acción sería catastrófica no solo para Panamá sino para la estabilidad democrática en toda la región.

El Canal de Panamá es panameño y no de Estados Unidos ni de China. Hacemos un llamado a los ciudadanos de las Américas a mantenerse alertas y a manifestarse en contra de cualquier acción de intervención por parte de los Estados Unidos contra Panamá.

Nos unimos a todas las voces que hoy se levantan en nuestro continente en contra del discurso de odio y de irrespeto hacia los migrantes y otros grupos

humanos afectados con las medidas que ya está adoptando el presidente de los Estados Unidos.

Panamá, 28 de enero de 2025.

- Alianza Ciudadana Pro Justicia
- Espacio Encuentro de Mujeres (EEM)
- Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER)
- Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana- Capitulo Panameño de Transparencia Internacional.
- Fundación Levántate y Anda.
- Alianza de Mujeres de Panamá.
- Fundación para la Equidad de Género. (Fundagenero)
- Asociación Nuevos Horizontes. (AHN)
- Mesa de Análisis y Políticas Públicas de Discapacidad.
- Centro de Estudios y Acción Social Panameño. (CEASPA)
- Cinta Chocolate.
- Asociación Trans Diversa.
- Fundación IPDH (Independientes Pro Derechos Humanos)
- Fundación Iguales.
- Centro de Estudios y Capacitación Familiar. (CEFA)
- Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM-Panamá)
- Fe y Alegría. – Panamá
- Centro de la Mujer Panameña. (CEMP)
- Red contra la violencia doméstica y sexual- Distrito de Santiago.
- Cuidemos a Panamá
- Pensionados y Jubilados por Panamá
- Coalición Internacionald de Mujeres y Familias (CIMUF)
- Fundación Generación sin Límites
- Fundación Panamá Sostenible
- Centro de Capacitación Social (CCS)